



Municipalidad  
Dulce Nombre, Copán  
2014-2018



## ORDENANZA MUNICIPAL

Por este medio le informamos a toda la población en general, que continuamos combatiendo **el zancudo transmisor de dengue, zika y chikungunya**, por lo cual emitimos la siguiente ordenanza Municipal como una iniciativa de nuestra Corporación municipal y la Mesa técnica, velando **por la salud de los Dulce Nombrinos**, se hace un llamado a todos los Directores de Centros Educativos **de esta ciudad, para que el día viernes 13 de julio del año en curso en horario de las 4:00 p.m. en adelante, mantengan abiertas todas las aulas y demás cubículos de dichos centros los cuales serán objeto de fumigación.**

**Atte. Oscar Contreras Alcalde Municipal**

**Y Coordinador de la mesa Técnica**

**Luis Arita: Director Municipal de Justicia**

